

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



Coordinación de Desarrollo Urbano

	DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO: MESA: No. LICENCIA: EXPEDIENTE:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
		DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
		COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
		11412
		3915/2021
		ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION
C. EMILIA GONZAGA SANTIAGO		
PROPIETARIO		
WOOD CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERT		
PRESENTE		
EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 16 DE MARZO	DE LOS CORRIE	NTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD
EN ATENCION A 30 SOCIETION DE TECHA	Y SUPERI	224 00
		, CONFORME AL ALINEAMIENTO
NO. 11410 DE FECHA: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORR	ESPONDIENTE EN LA T	ESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA
NÚMERO C1-19914 LA DIRECCION DE OBRAS	PÚBLICAS Y DESARRO	LLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE
LA PRESENTE LICENCIA 92.34 M2 EN PLANTA BAJA DE REGULARIZACIO	DE DN Y 92.34 M2 EN PR	CONSTRUCCIÓN DE:

	VAVA	
QUE CONSTA DE 10 (DIEZ) PZAS EN 2(DOS) NIVEL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No.: 114 ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABL DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCTOR	LE DE OBRA	184.68 M²; DE ACUERDO CON EL ECONSTA DE 1 (UNO); PLANO(S) JOSE ANTONIO SANTIAGO AVILA QUIEN FORME A LO AQUÍ DISPUESTO.
ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBE SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJO CORRESPONDIENTE.	RÁ ESTAR DISPONIBL DS DE CONSTRUCCIO	E EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA ÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA
	12 (DOCE	MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE
LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA D CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE ESTADO DE VERACRUZ.	E LA LEY QUE REGULA	
		120
SUFRAGIO EI A DE COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	2 S Milliand Mr C S	DE 2021 RECTOR DE OBRAS PUBLICAS
let glass	SUBDIRECCIÓN	

URBANO ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Avenida Juárez Esq. Hernández y Hernández, Colonia Centro, C. P. 92800,

Tale (783) 8345361 - 8345362 Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, 3 XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio

DE DESARROLLO

2018-2021